




**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

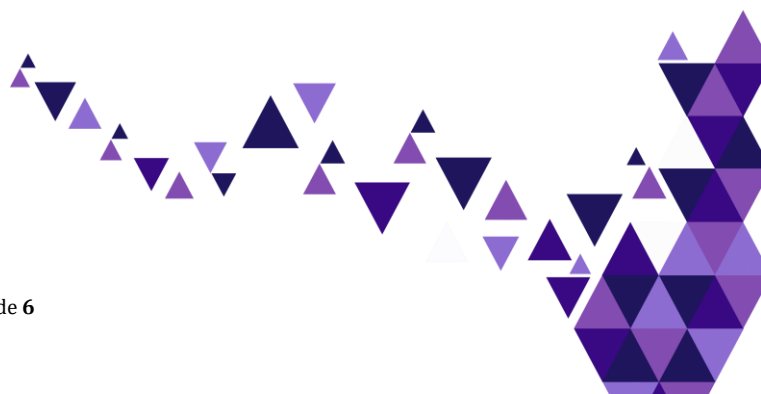
**TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO  
TÉCNICO Y OPERATIVO DEL PROGRAMA “PREVENCIÓN DE  
LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES, NIÑEZ Y  
ADOLESCENCIA”**

**-CONTRATO 081-**

**Asistente Administrativo de Almacén**

 10ª. Calle 0-32 Zona 14

 (502) 23174747  [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt)





UNIÓN EUROPEA



Cooperación  
Española  
GUATEMALA



## Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

### INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA SECRETARIA EJECUTIVA

Programa “Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y  
adolescencia”

Financiado por la Unión Europea mediante una cooperación delegada a la Agencia  
Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### Asistente Administrativo de Almacén

#### TERMINOS DE REFERENCIA

##### I. Antecedentes

El Programa “Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia” -PREVI-, tiene como objetivo general apoyar a Guatemala en sus esfuerzos por reducir la violencia y la impunidad de los delitos contra la mujer, la niñez y la adolescencia en los departamentos de Escuintla, Retalhuleu y Suchitepéquez, a la vez que se respetan los Derechos Humanos y se promueve una cultura de paz.

El Programa se implementará a través de tres componentes de trabajo: el primero relacionado al componente de prevención de la violencia y el delito, el segundo de atención a mujeres, niñez y adolescencia víctimas de violencia y de delitos y el tercero de persecución y sanción penal hacia la violencia y los delitos cometidos contra mujeres, niñez y adolescencia. Los tres componentes del programa, se desarrollan con una visión integral de la violencia de género y la promoción y protección de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, en base a las políticas y prioridades institucionales que el Gobierno de Guatemala ha venido aplicando de acuerdo al enfoque de Gestión por Resultados.

El Programa, mediante el fortalecimiento de las instituciones con funciones de prevención en el ámbito nacional y local como portadores de obligaciones, contribuirá a la reducción de las tasas de violencia, el incremento de la eficacia de la asistencia y la reducción de la impunidad de la violencia



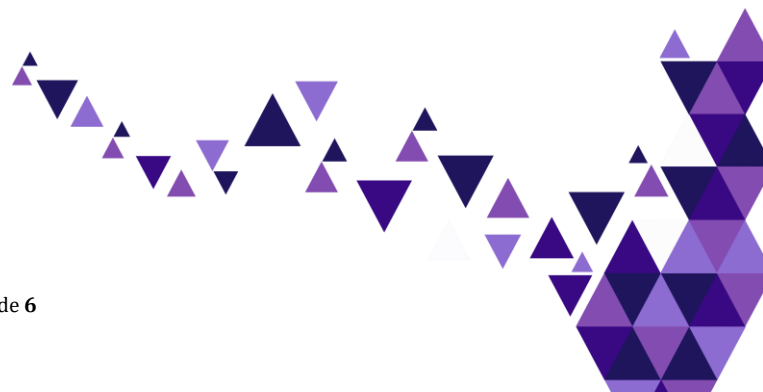
10ª. Calle 0-32 Zona 14



(502) 23174747



[www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt)





UNIÓN EUROPEA



## Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

y los delitos contra las mujeres, la niñez y la adolescencia en el área de intervención específica, mediante una respuesta judicial efectiva. Asimismo, se trabajará en la inclusión de medidas de reparación en las sentencias dictadas por los órganos especializados, para promover un resarcimiento a la mujer víctima y sobreviviente de delitos de violencia de género.

De acuerdo a la naturaleza funcional de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, se promoverá la consolidación del sistema de justicia, mediante acciones de integración, coordinación y complementariedad que optimice el alcance de los resultados del Programa, además de generar sinergias institucionales con otras instituciones claves en el sistema de prevención y de protección de las mujeres, los niños/as y adolescentes.

El Programa corresponde a una modalidad de implementación de cooperación delegada de la Unión Europea a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID- y de ejecución mediante mecanismos nacionales en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado de Guatemala. La cooperación delegada en la AECID, se realiza en base a la experiencia y la ventaja comparativa de los proyectos de Fortalecimiento de los mecanismos de protección de las mujeres víctimas de violencia que se implementan en el ámbito bilateral.

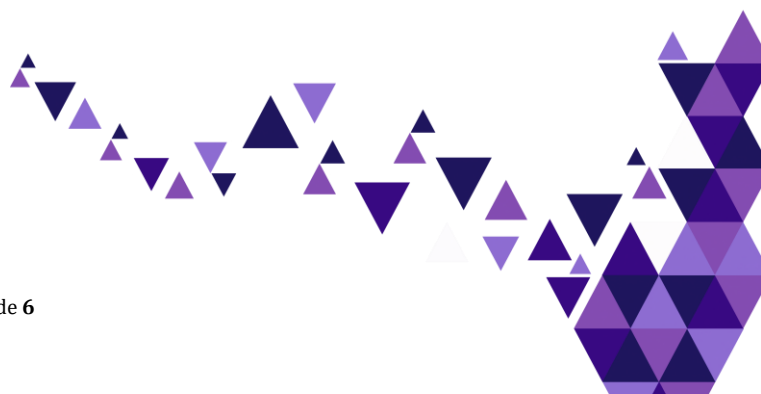
El Programa dará continuidad a los modelos institucionales y actuará de manera complementaria para aportar los insumos necesarios para la implementación de los mismos, por lo cual se brindará acompañamiento y formación principalmente para la implementación, conformación y consolidación de políticas, medidas y espacios locales participativos para la prevención de la violencia, formación especializada para las instituciones locales para la promoción y protección de los derechos de las mujeres, los niños/as y adolescentes, apoyo en la implementación de modelos interinstitucionales para garantizar medidas de seguridad y de protección a mujeres, niños/as y adolescentes víctimas de violencia y de delitos, fortalecimiento de los sistemas de atención inmediata y de acompañamiento, promoción de la denuncia, apoyo en el perfeccionamiento de la investigación criminal en delitos de femicidio, y delitos sexuales, atención victimológica especializada en el proceso penal y reparación psicológica oportuna.

### II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Realizar las actividades de registro, control y custodia del almacén del Programa y apoyo al área de inventario, procurando la eficiencia y observando los principios y normativas del sector público y de la AECID.

📍 10ª. Calle 0-32 Zona 14

☎ (502) 23174747 🌐 [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt)





UNIÓN EUROPEA



## Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

### III. ACTIVIDADES DE APOYO EN:

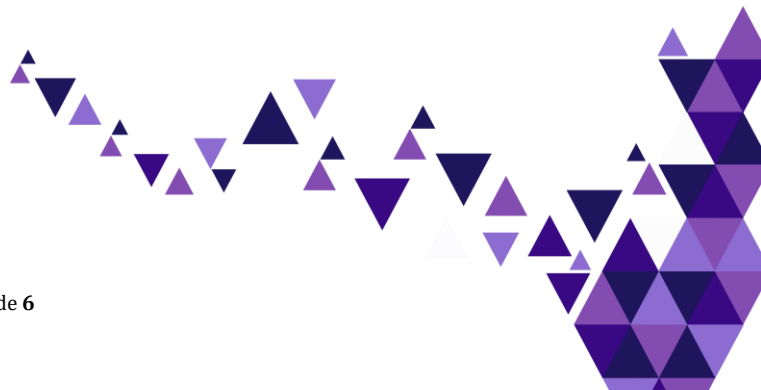
1. Recibir, revisar, controlar y verificar la existencia de los materiales y suministros y activos fijos, que se ingresan o resguardan en almacén del Programa.
2. La elaboración de la constancia de ingreso a almacén e inventarios (1H) y actualización de los registros en el Libro de almacén.
3. Apoyar en el registro y actualización de las entradas y salidas de los suministros en las tarjetas Kardex del Programa.
4. Realización periódica del inventario físico de materiales y suministros del Programa, en forma digital; asimismo, presentar el informe correspondiente.
5. Apoyar en gestionar ante la Contraloría General de Cuenta—CGC- bajo la supervisión del Coordinador Administrativo Financiero; para la autorización y habilitación de las formas que se requieran en el área de almacén del Programa
6. El resguardo del archivo físico y digital de los registros administrativos del almacén de suministros del Programa.
7. Preparar los informes mensuales requeridos por la Coordinación Financiera de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ- según calendario de ejecución de actividades.
8. Preparar respuesta del área de almacén de los requerimientos por los entes fiscalizados y realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de los auditores, bajo la supervisión del Coordinador Administrativo Financiero del Programa.
9. La elaboración, registro, actualización y resguardo de las tarjetas de responsabilidad de activos fijos (Grupo 300) y tarjetas de responsabilidad de bienes fungibles (Grupo 200) del personal del Programa en sus distintas Sedes (Guatemala, Escuintla y Suchitepéquez-Retalhuleu)
10. Elaboración de forma periódica conjuntamente con el Asistente administrativo el inventario físico de activos fijos (Grupo 300) y bienes fungibles (Grupo 200) en sus respectivas Sedes (Guatemala, Escuintla y Suchitepéquez-Retalhuleu) del Programa.
11. Realizar otras actividades que le asigne la Coordinación Administrativa Financiera y/o el/la director/a del Programa.

### IV. PERFIL DE LOS SERVICIOS

- Experiencia laboral en general no menor de tres (03) años en el sector público. Se valorará la experiencia en la gestión de Programas y/o Proyectos financiados por Organismo Internacionales de Cooperación.
- Título a nivel medio, estudiante universitario con sexto semestre aprobado en Ciencias Económicas, Administración, Auditoría, Ingeniería Industrial o carrera a fin al puesto.

📍 10ª. Calle 0-32 Zona 14

☎ (502) 23174747 🌐 [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt)





## Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

- Experiencia laboral específica en gestión de Almacén de bienes y existencias estatales no menor de dos (02) años comprobados en temas de inventario, despacho y registro en el área de almacén del Sector Público.
- Se requiere experiencia en el uso de software de ofimática (herramientas de automatización de oficinas), tales como: sistemas operativos, procesadores de palabras, hojas de cálculo, etc.
- Experiencia y conocimiento en inventario de existencias y mercancías, así como en el uso de los Sistemas: Sistema de Gestión -SIGES-, Sistema de Contabilidad Integrada Descentralizada -SICOINDES-.
- Competencia:
  1. Capacidades de trabajo en equipo
  2. Capacidad para trabajar bajo presión
  3. Capacidad de Análisis y síntesis
  4. Pro-actividad

### V. LUGAR DE TRABAJO

Disponibilidad de viajar a la sede trabajo del Programa “Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia” -PREVI-, ubicadas en la 10ª calle 0-32 zona 14, ciudad de Guatemala.


### VI. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

Será realizado por el Coordinador Administrativo Financiero del Programa “Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia” -PREVI- en el área de intervención.

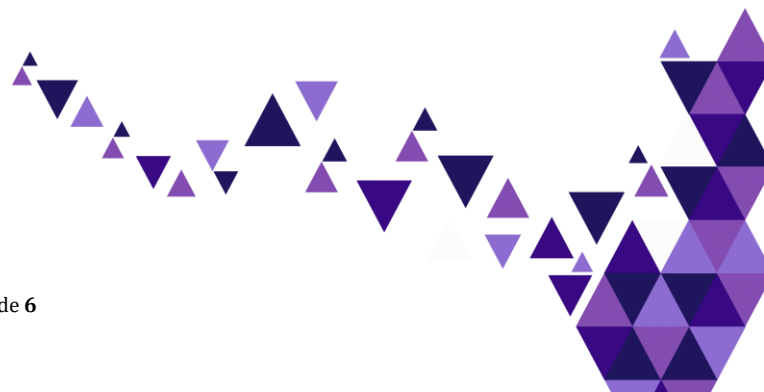
### VII. FORMA DE PAGO

Los servicios del personal administrativo operativo, se remunerarán del 01 al 31 de marzo de 2021 por un monto de Q. 10,000.00 (diez mil quetzales exactos), los cuales se harán 01 pago mensual Q10,000.00 (diez mil quetzales exactos) cada mes, remunerados contra factura electrónica, tras la entrega del respectivo informe mensual. En el mes de marzo, al finalizar los servicios técnicos prestados, deberá de presentar un informe final.

Al finalizar la prestación de servicios, se ampliará el tiempo del contrato según el desempeño de las actividades.

 10ª. Calle 0-32 Zona 14

 (502) 23174747  [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt)





## Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

### VIII. REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR


#### 1) Para la postulación del puesto:

- a. Manifestación de interés.
- b. Currículum actualizado y firmado (5 hojas máximo)
- c. Fotocopia certificación de carencia de antecedentes penales vigentes
- d. Fotocopia certificación de carencia de antecedente policiales vigentes

**La información debe ser remitida al correo electrónico rrhh.previ@seij.gob.gt a más tardar el día 24 de febrero a las 15:00 horas.**

#### 2) Documentación necesaria, en caso de ser seleccionado/a para la contratación de los servicios:

- a. Fotocopia completa del Documento Personal de Identificación –DPI- vigente.
- b. Una fotografía reciente tamaño 4 x 5.
- c. Certificación original de carencia de antecedentes penales vigentes
- d. Certificación original de carencia de antecedente policiales vigentes
- e. Constancias laborales (2 últimos trabajos)
- f. Cartas de recomendación (mínimo 2 cartas)
- g. Constancia de inscripción y modificación al Registro Tributario Unificado (RTU) (ratificado y actualizado)
- h. Fotocopia de títulos nivel medio con los sellos y registros respectivos y últimos diplomas obtenidos, no más de 5.
- i. Declaración Jurada de no ser deudor moroso del Estado, Artículo 19, numeral 10; y de no estar comprendido en las prohibiciones del Artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado reformado por el artículo 34 del Decreto 9-2015.
- j. Fotocopia Boleto Ornato 2021 (de acuerdo a los ingresos mensuales a los que está optando)
- k. Solvencia fiscal de extendida por la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT-.
- l. Constancia Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-
- m. Constancia Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS-

 10ª. Calle 0-32 Zona 14

 (502) 23174747  [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt)

